

serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 22 de febrero de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 4 de febrero de 1998, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca «Arenal Regato», en Valencia de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca «Arenal Regato». Promotor: Victoriano Mogollón Castaño. Valencia de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 4 de febrero de 1998.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 1998, sobre vivienda. Situación: Finca Posada del Rey. Promotor: Herriogal S.A.Valdelacasa de Tajo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo pre-

visto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Vivienda. Situación: Finca Posada del Rey. Promotor: Herriogal S.A. Valdelacasa de Tajo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 28 de septiembre de 1998.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 1998, sobre ampliación de instalaciones en matadero de aves, para la elaboración de productos cárnicos frescos y cocidos refrigerados o congelados. Situación: Finca rústica «La Alameda». Promotor: Pollos Fuentes, S.L. en Fuentes de León.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Ampliación de instalaciones en matadero de aves, para la elaboración de productos cárnicos frescos y cocidos refrigerados o congelados. Situación: Finca Rústica «La Alameda». Promotor: Pollos Fuentes, S.L. Fuentes de León.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 16 de noviembre de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.
